



Anexo IV

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCION.

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACION DE VIA TICOS 7 Y PASAJES: 839/2018

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISION.

HAGO CONSTAR QUE EL C.

RAMON NIEJUS HERMANDEZ VELA

LABORO EN ESTA CIUDAD

CHETUMAL, QUINTANA ROO

LOS DIAS:

28 DE SEPTIEMBRE D



GOBIERNO DEL EDO DE Q. ROO
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
DIRECCION DE PROTECCION CONTRA
RIESGOS SANITARIOS
SUBDIRECCION DE MEDICINA TRANSFUSIONAL



NOMBRE FIRMA

[Signature]

SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERO LA COMISION

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

DR. MARIO TAPIA GARCIA

NOMBRE Y FIRMA

[Signature]

SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
HOSPITAL GENERAL
FELIPE GARRILLO PUERTO
DIRECCION



SELLO

Se autoriza a comparecer y comparecer al imparte asignada en concepto de médicos y/o pasajes, por el mismo acuerdo y con la documentación correspondiente, en su desempeño profesional, dentro de un periodo máximo de 5 días hábiles de la comisión, en el evento de ausentarse con alguna causa justificada, autorizada por la dependencia correspondiente, para atender requerimientos del artículo 51 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad integral en <http://qroo.gob.mx/asesor/aviso-de-privacidad>.